

Medellín, septiembre 7 de 2010

Señor
Juan Manuel Higueta
Subdirector Prospectiva de Ciudad
Dirección de Planeación

Asunto: Anulación del entregable “Dinamizar y consolidar siete (7) comunidades virtuales en el Portal de Cultura E”

En el marco del contrato No. 4600019767 entre el Municipio de Medellín y la Fundación EPM, y dentro de los entregables para la estrategia de emprendimiento, se tiene contemplado dinamizar y consolidar siete (7) comunidades virtuales en el Portal de Cultura E, con un presupuesto total de \$47.320.000.

El inicio de este entregable se tenía previsto para el mes de abril del presente año, mes en el que se dio inicio formal al contrato. Sin embargo, otros dos entregables delimitaron su ejecución pues primero se debía reestructurar el Portal en cuanto a contenidos, servicios y diseño gráfico, y luego, implementar una nueva solución tecnológica para los emprendedores, que permitiera potenciar la comercialización de sus productos y servicios y de esta forma consolidar comunidades virtuales de aprendizaje en torno a los clúster.

Lo anterior implica que la dinamización de dichas comunidades debe realizarse sobre el nuevo Portal de Cultura E y a través de las nuevas herramientas, pues no tiene sentido iniciar un proceso de participación y de creación de contenidos con los emprendedores sobre soluciones que finalmente van a ser transformadas y en este caso en particular, van a ser reemplazadas teniendo en cuenta los lineamientos del sistema de emprendimiento de la ciudad.

De acuerdo con el plan de trabajo actual y teniendo en cuenta las actividades previas que tuvieron que realizarse para poder iniciar con la implementación del nuevo Portal de Cultura E y el desarrollo de la nueva plataforma antes mencionada (estudios previos, elaboración de términos de referencia, procesos de contratación, consultorías, etc), se espera publicar el nuevo Portal el 19 de octubre y terminar el desarrollo de la plataforma el 15 de noviembre, lo que da un tiempo total de sólo un mes y medio para comenzar procesos de apropiación con los emprendedores y así lograr la dinamización de los siete (7) espacios definidos contractualmente. Por lo anterior se solicita anular el entregable, pues el tiempo disponible para su ejecución no es suficiente para lograr el impacto esperado de las comunidades virtuales, su real aprovechamiento y dinamización.

Se propone reinvertir los recursos disponibles y posponer la operación y dinamización de las comunidades virtuales para el 2011, a través de la plataforma adquirida y así implementar las relaciones que se necesitan generar entre los empresarios y tener un uso eficiente de los recursos.